



Boletín Informativo

Esfuerzo de corte

Comprobación del esfuerzo de corte

En muchas publicaciones relacionadas con el Reglamento CEE 90 se menciona el concepto "esfuerzo de corte".

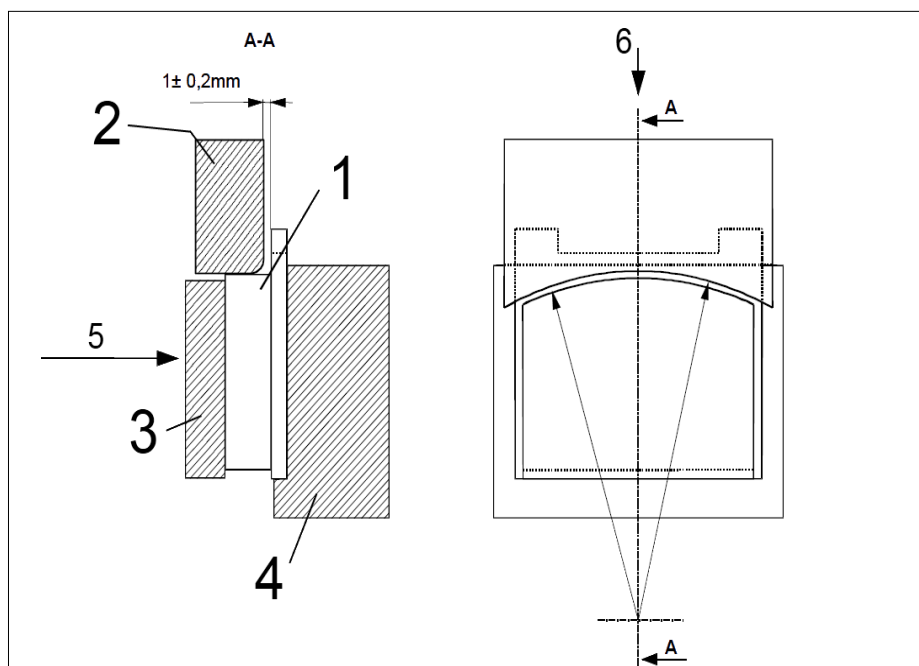
¿A qué se refiere?

Lo que se revisa al realizar una comprobación del esfuerzo de corte es la fuerza de unión entre el material de fricción y la placa base de la pastilla. En dicha comprobación se aplica tanta fuerza que la masa de fricción de la pastilla se desprende de la placa base.

El objetivo de esta comprobación es garantizar que el material de fricción no se soltará de la placa base de la pastilla durante toda la vida útil de dicha pastilla. Si esto ocurriera, el freno podría fallar completamente.

La siguiente representación explica el proceso que se sigue en la comprobación:

1. Pastilla de freno
2. Buril de corte
3. Pieza de apoyo
4. Dispositivo de alojamiento
5. Fuerza de presión
6. Fuerza de corte





Boletín Informativo

La pastilla de freno (1) se monta sobre su alojamiento (4) y allí se sujeta mediante una pieza de apoyo (3) aplicado poca fuerza.

El buril de corte (2) se lleva contra la masa de fricción y se aumenta la fuerza de corte hasta tal punto que la masa de fricción se separa de la placa base de la pastilla.

El esfuerzo de corte es el coeficiente resultante entre la fuerza medida al separarse la masa de la pastilla y la superficie del material de fricción.

La directiva CEE 90 de la UE exige un esfuerzo de corte mínimo de 250 N/mm². Todos nuestros productos superan ampliamente este valor.